

POLITICA DE CALIDAD

Fecha: 02/01/17

En CRISTALERÍA FORXÁS nos dedicamos a la elaboración y colocación de doble acristalamiento y vitrinas así como a la manufactura y colocación de vidrio plano.

Consideramos la Política de Calidad como el instrumento imprescindible para conducir a la organización hacia mejoras continuas, dentro de un contexto de contención del gasto aunque con la perspectiva de una recuperación del sector de la construcción y reformas que, entendemos repercutirá positivamente en nuestra estrategia de negocio.

Así mismo, esta Política sienta las bases para el establecimiento de objetivos, con la premisa de que nuestro principal objetivo es la satisfacción de nuestros clientes.

Para ello, se dispone de:

- Un sistema documentado de gestión de calidad según la norma internacional UNE-EN-ISO 9001.
- Revisiones de la Política de Calidad en la Revisión de Dirección y Seguimiento.
- Evaluación del Sistema de Calidad en las Auditorías Internas y la Evaluación por el Cliente.
- El cumplimiento de la reglamentación y los requisitos legales así como cualquier otro aplicable a las actividades de la Empresa.
- El compromiso de mejora continua fundamentado en la reducción de no conformidades y reclamaciones de clientes.
- El desarrollo del proceso de producción y los servicios al costo óptimo, es decir, al menor costo que garantice el cumplimiento con todos los requisitos de las partes interesadas pertinentes.
- Personal técnica y humanamente competente, conocedor de la importancia de su trabajo dentro de la empresa así como de las consecuencias de no cumplir con el SGC.
- Proveedores y subcontratas evaluados periódicamente a los que se informa, desde esta política y, como parte interesada, que podrán ser objeto de visitas "in situ" o auditorías para valorar la calidad del producto o servicio suministrado.
- La buena comunicación con el cliente y entre los distintos departamentos permitirá que los objetivos de calidad sean entendidos y perseguidos a través de toda la organización interna de CRISTALERÍA FORXÁS.

Fdo: Miguel A. González Conde